



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 3/19 - LPN (FONPLATA GNA) N° 1/2019

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3/2019

Organismo Contratante: GENDARMERIA NACIONAL

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública Nacional (FONPLATA - GNA) N° 01/2019.

Rubro: Obra Pública.

Objeto: "**Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Jama, Prov. de Jujuy**"

DESCRIPCIÓN

CONSULTA N° 1

Se solicita aclaración sobre el punto 1.2 Montos Anuales facturados, debido a que menciona el completamiento del Formulario N° 4, no existiendo el mismo dentro de la documentación entregada.

Respuesta:

El Formulario N° 4 "Formulario Experiencia en Construcción de Obras de naturaleza, características y complejidad similar a la que se licita", se encuentra en la pág. 33 del PBC.

CONSULTA N° 2

Se solicita aclaración sobre las dársenas en las futuras Cabinas de Automotores, se deberán cotizar? No se encuentran terminación de las mismas y se observan diferencias entre Plano de Arquitectura y Estructuras.

Respuesta:

Las obras viales no deberán cotizarse.

En lo concerniente a las plataformas sobre la que se asientan las cabinas de automóviles, esto puede verse en el plano de estructuras PJ-CA-ES-HA.2, y plano de Detalles Constructivos PJ-CA-DC.1. En los mismos podrá verificarse que las garitas se asientan sobre una platea de 10 cm. sobre una de hormigón de 35 cm, sobre un hormigón de limpieza de 5cm. En el plano de estructuras está indicada la armadura de platea, siendo en la Dir. ppal. fi del 12 c/15cm inferior /superior y la de Rep. fi del 12 c/20 inferior/superior.

Cabe aclarar que como indica la leyenda en todos los planos: *“Estos planos son indicativos, debiendo la contratista realizar la documentación ejecutiva y la ingeniería de detalle aplicada a cada caso particular. Dicha documentación estará sujeta a la aprobación de la dirección de obra, medidas, niveles y cantidades a verificar en obra. No apto para construir”*.

CONSULTA N° 3

Se solicita aclaración sobre Planilla de Cotización Oficial (PJ-PCO.xls), se deberán tomar los análisis de precios existentes en dichas planillas para la presentación de la OFERTA.

Respuesta:

Para la presentación de la Oferta deberán considerar la totalidad de ítem, contemplados en la Planilla de cotización del archivo (PJ-PCO.xls). Se aclara que el Oferente deberá cotizar un precio global y único por tratarse de un sistema de contratación de “ajuste alzado”.

CONSULTA N° 4

Se solicita aclaración sobre Planilla de Cotización Oficial, ítem 4.1 Estructura Armado, donde figura M3 353.39, según computo efectuado se observa un aumento de más del 60% con respecto al cómputo oficial.

Se debe respetar el cómputo oficial, o se pueden modificar los cálculos para la presentación de la Oferta.

Respuesta:

Ver enmienda punto 1) de la Circular Modificatoria N° 5/2019.

CONSULTA N° 5

Se solicita, si fuera posible, el envío por este medio de la documentación referidas a planos. Así mismo solicito como inquietud, que la fecha de visita de obra fue el 10 de julio de 2019, y nuestra empresa no la realizo, ya que se inscribió el martes 30 de julio de 2019, debido a la prórroga de apertura, por lo tanto se solicita, se se podría realizar la misma, por estos días.

Respuesta:

Se aclara que los documentos técnicos y planos de la Licitación fueron entregados en soporte digital y retirados personalmente por el sr. Presidente de la firma constructora, el día lunes 05 de agosto del corriente año.

Respecto de considerar una nueva fecha de visita de obra, no será posible dado que mediante Circular Modificatoria N° 01/2019 se consideró una ampliación en las fechas de visita de obra desde el 10 de julio al 15 de julio.

En ese sentido se aclara que la prórroga en la fecha de apertura se debió a consultas pendientes de respuesta y no relacionadas con la visita de obra.

